

Modifican normas para la integración corporativa de bolsas de valores e ICLV

Lima, lunes 29 de agosto de 2022

Alerta Legal Financiera

MERCADO DE VALORES

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que, mediante Resolución SMV No. 019-2022-SMV/01 (la “Resolución”), la Superintendencia del Mercado de Valores (“SMV”) ha dispuesto la modificación de diversos artículos de las Normas para la integración corporativa de las bolsas de valores e instituciones de compensación y liquidación de valores, aprobadas por la Resolución de Superintendente No. 066-2020-SMV/02 (las “Normas”).

¿A quiénes afecta?

La Resolución establece precisiones a las Normas, con el fin de viabilizar los procesos de integración corporativa a nivel internacional.

¿Cuándo entra en vigencia?

La Resolución entra en vigencia al día siguiente a su publicación; es decir, el 29 de agosto de 2022.

¿Cuál es la finalidad de la norma?

Modificar diversos artículos de las Normas con el fin de viabilizar los procesos de integración corporativa de bolsas de valores e instituciones de compensación y liquidación de valores autorizadas por la SMV con sus pares de otras jurisdicciones extranjeras

¿De qué manera los afecta?

Las disposiciones normativas más relevantes de la Resolución son las siguientes:

1. Se amplía el alcance de las Normas, a efectos de incluir disposiciones vinculadas al procedimiento de integración corporativa a nivel internacional.
2. Se modifican las definiciones establecidas en los literales a), b), d) y f) del artículo 2 de las Normas.
3. Se modifican los requisitos para solicitar la autorización de integración corporativa.

Pueden acceder al texto completo de la normativa indicada en el siguiente enlace web:

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-diversos-articulos-de-las-normas-para-la-integraci-resolucion-no-019-2022-smv01-2100146-1/>

Publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 28 de agosto de 2022.

La presente alerta legal señala los lineamientos generales de la norma comentada y no debe ser considerada como una opinión legal ante una consulta específica.